

CD-046/2021

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 046/2021

CD-046/2021

En la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día martes treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CUARENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Ednilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) Licenciado Juan Carlos Callejas Escobar, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 045/2021, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.**

IV.

V.

VI.

VII.

VIII.

IX.

X.

XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

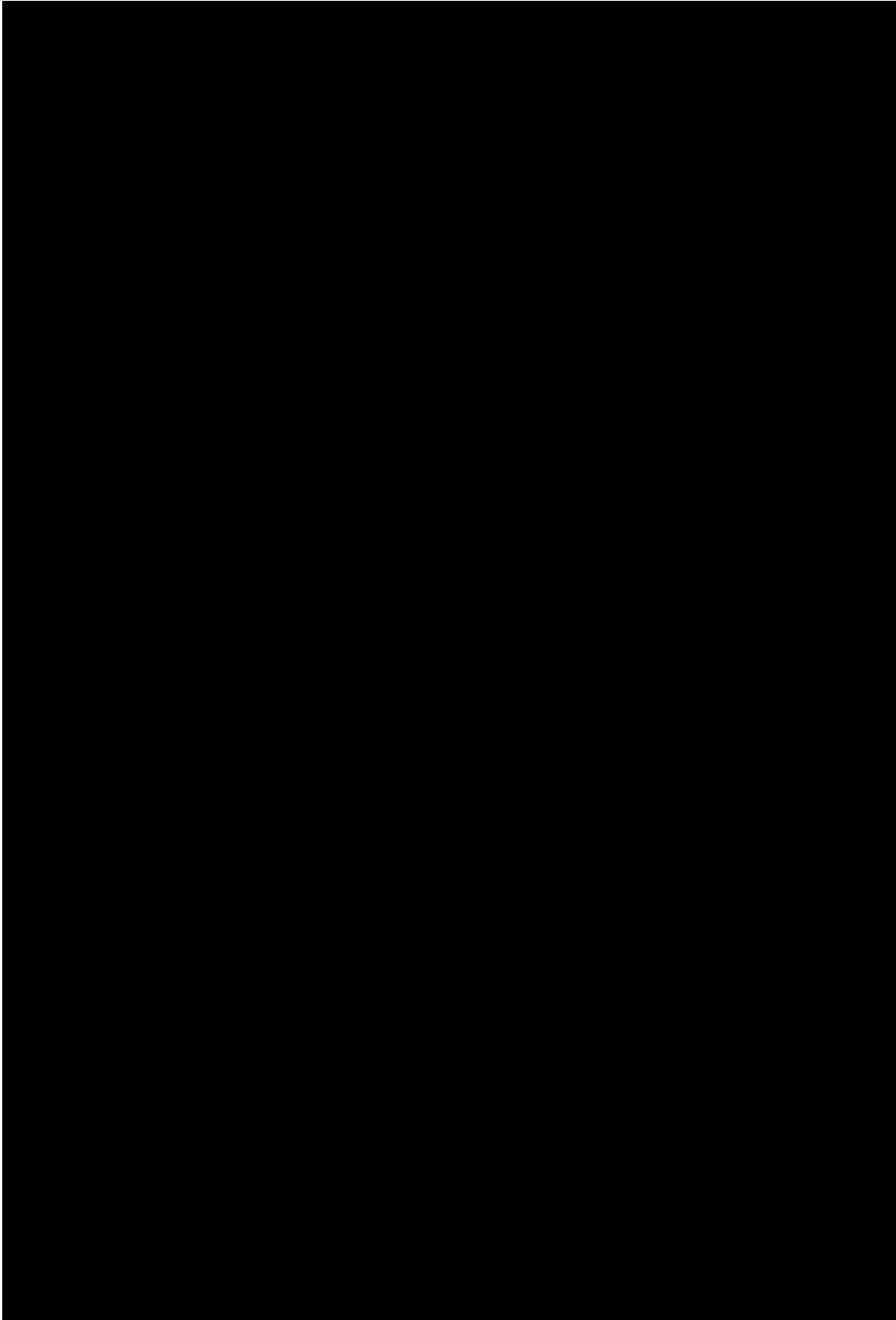
Sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

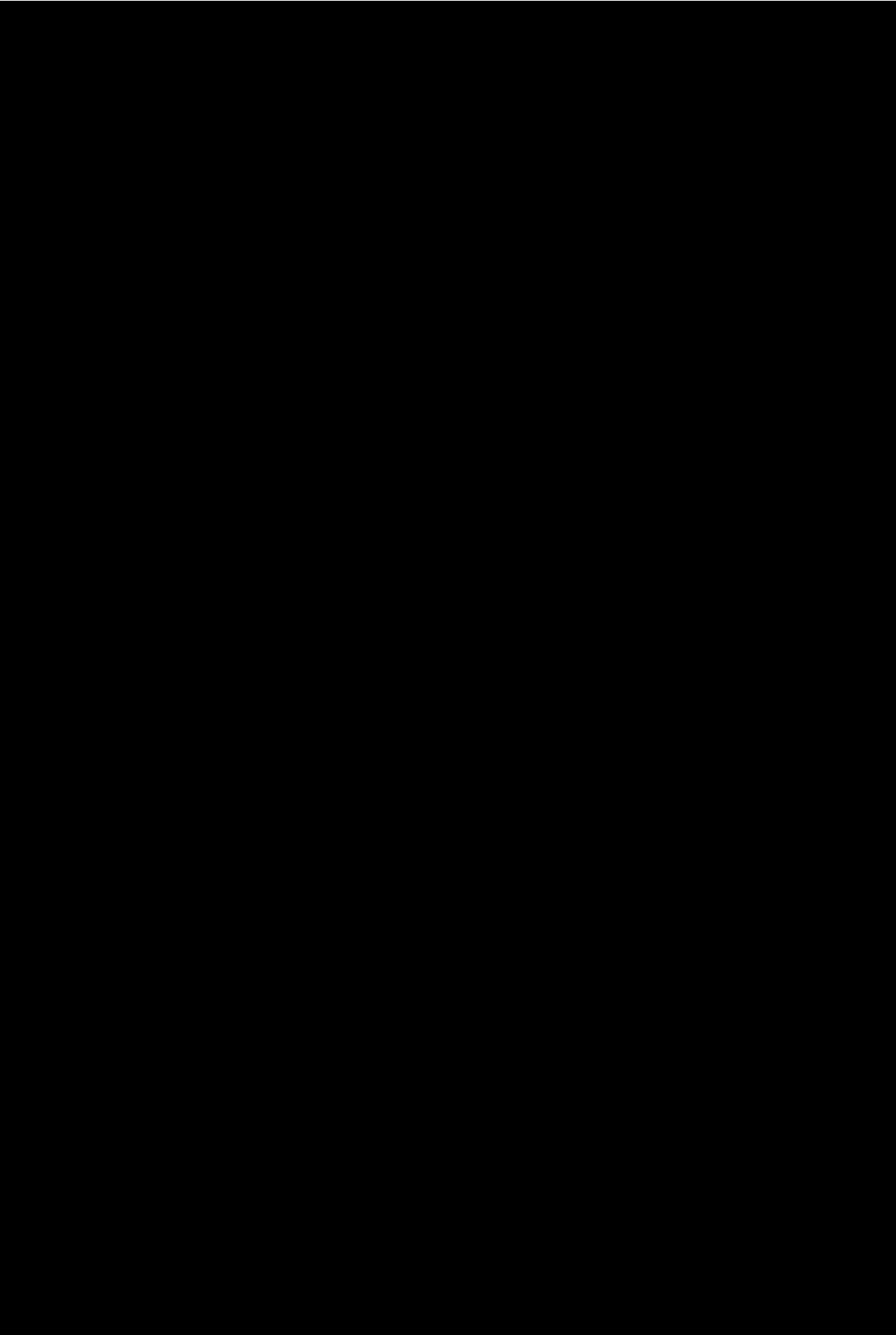
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

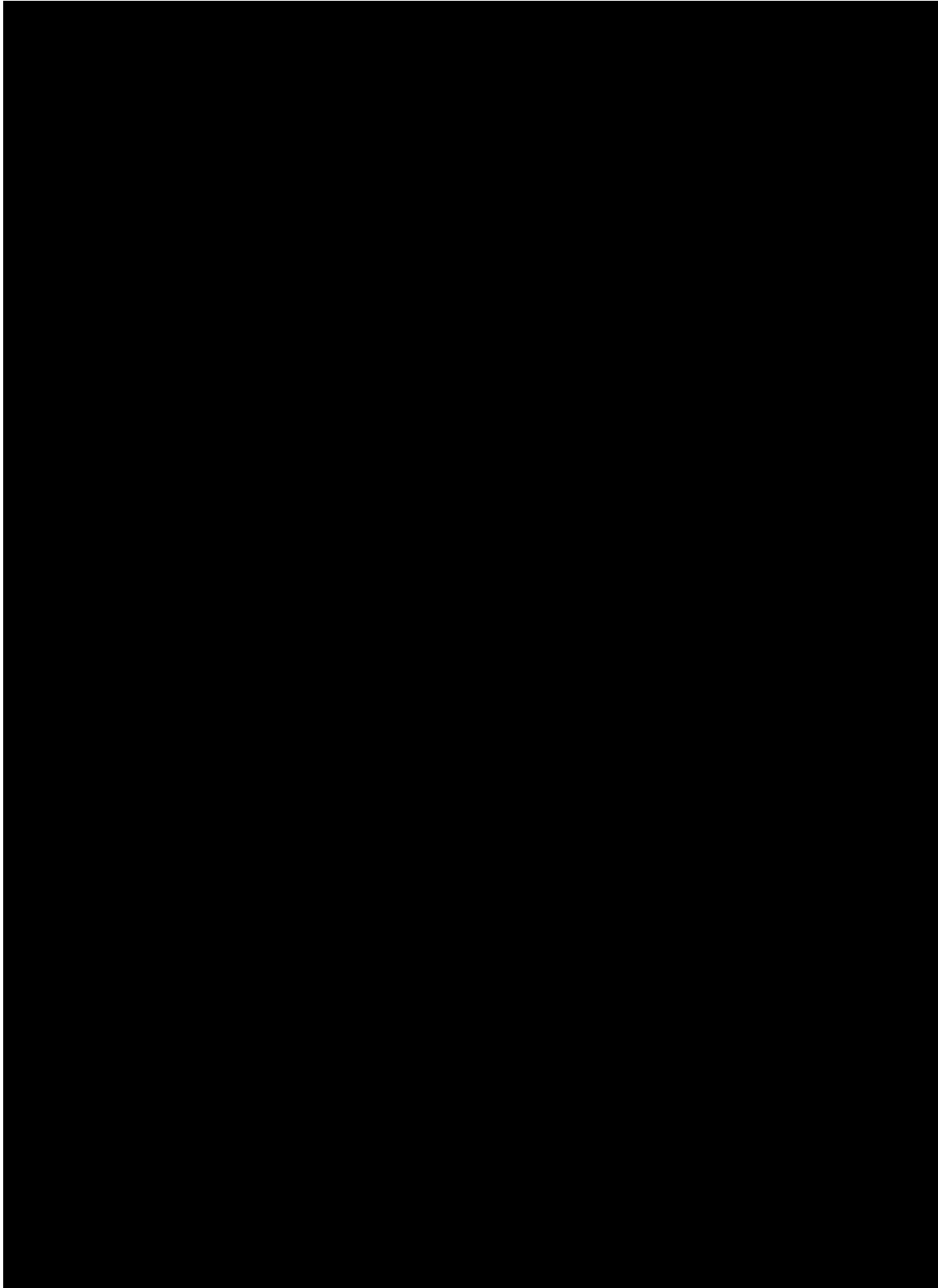
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

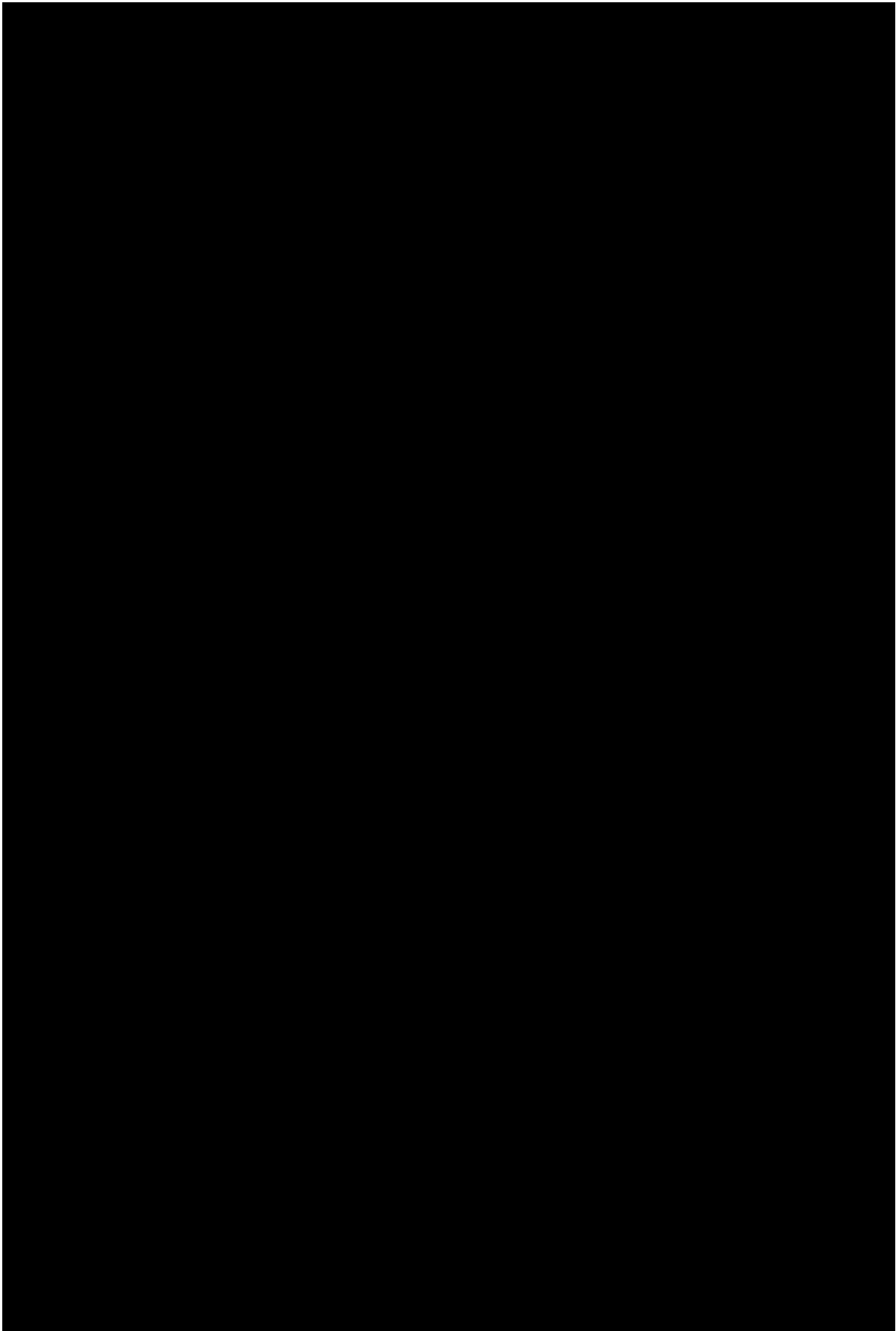
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 045/2021, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021., sin modificaciones.

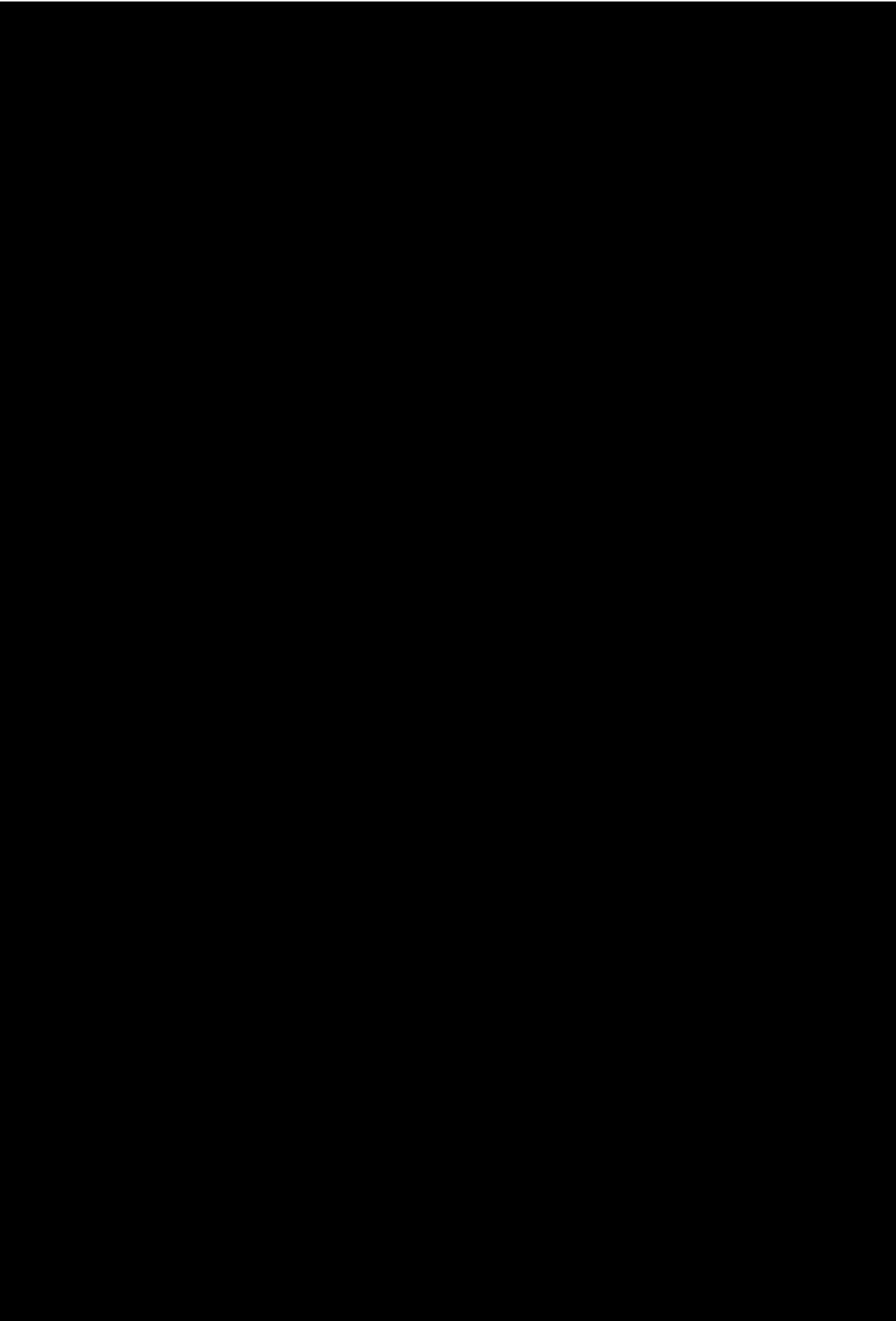
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 01/046.2021). A) Ratificar la aprobación del acta ordinaria número cero cuarenta y cinco-dos mil veintiuno, celebrada el miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno; y B) Proceder a la firma correspondiente del acta número cero cuarenta y cuatro-dos mil veintiuno.

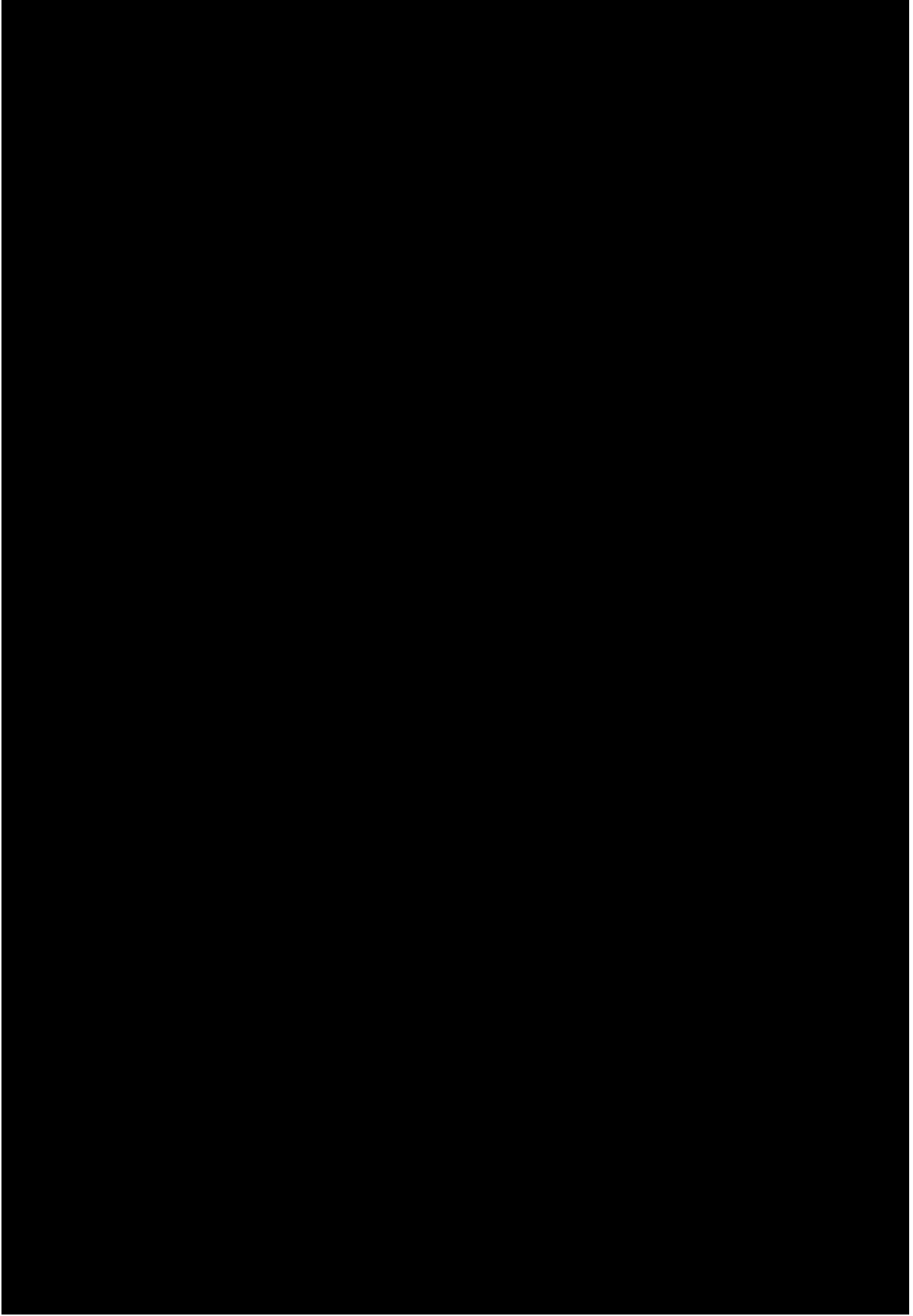


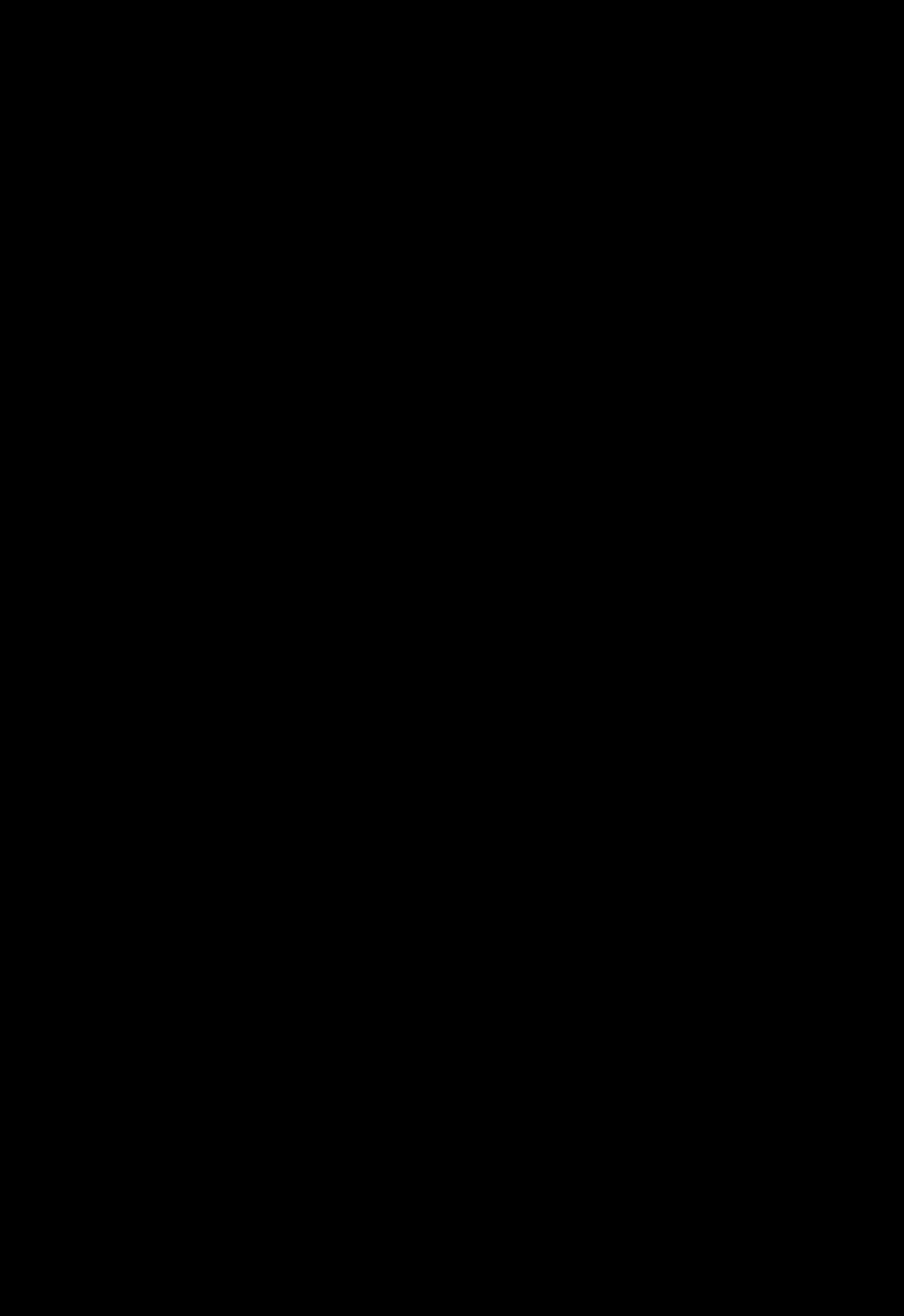


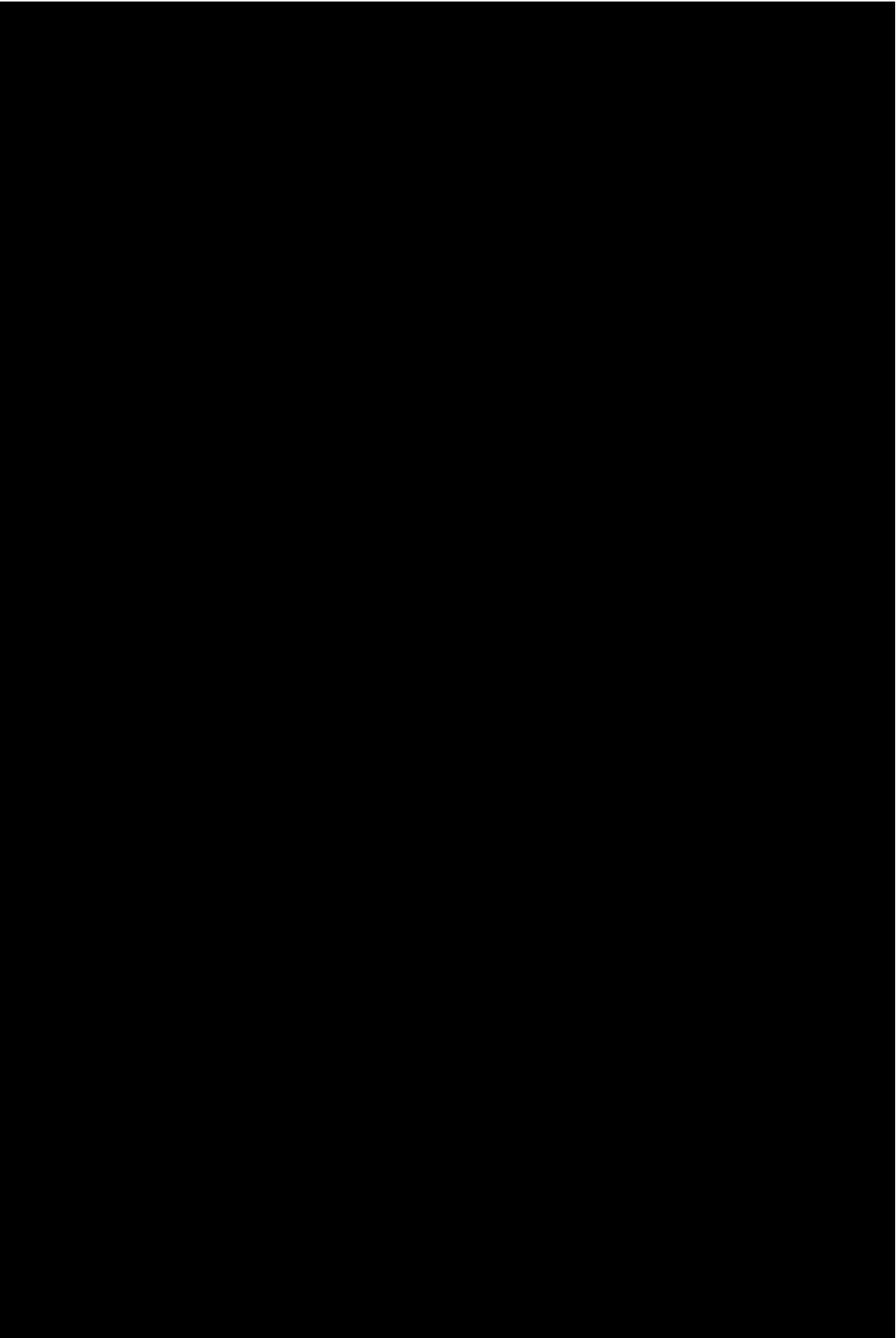


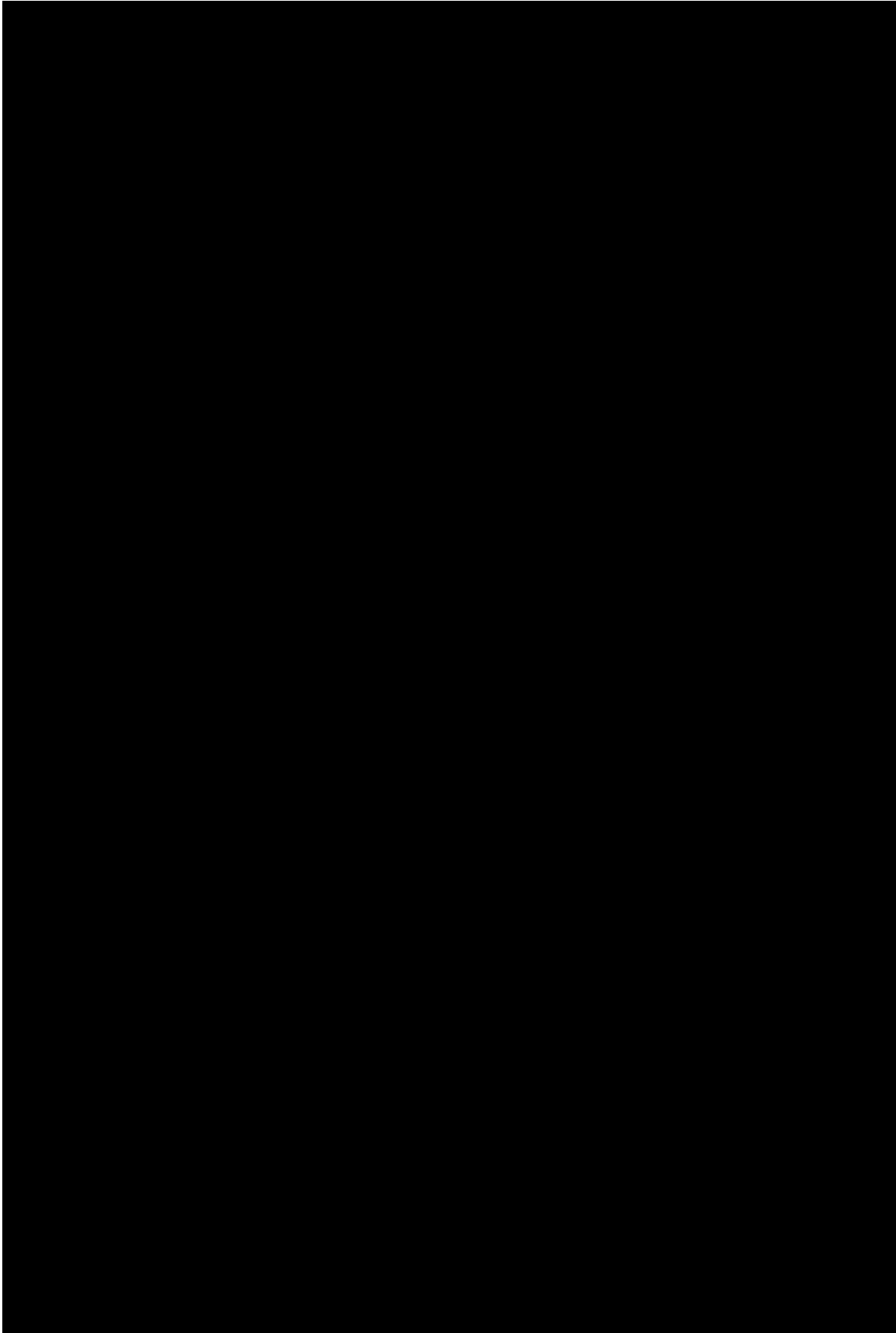


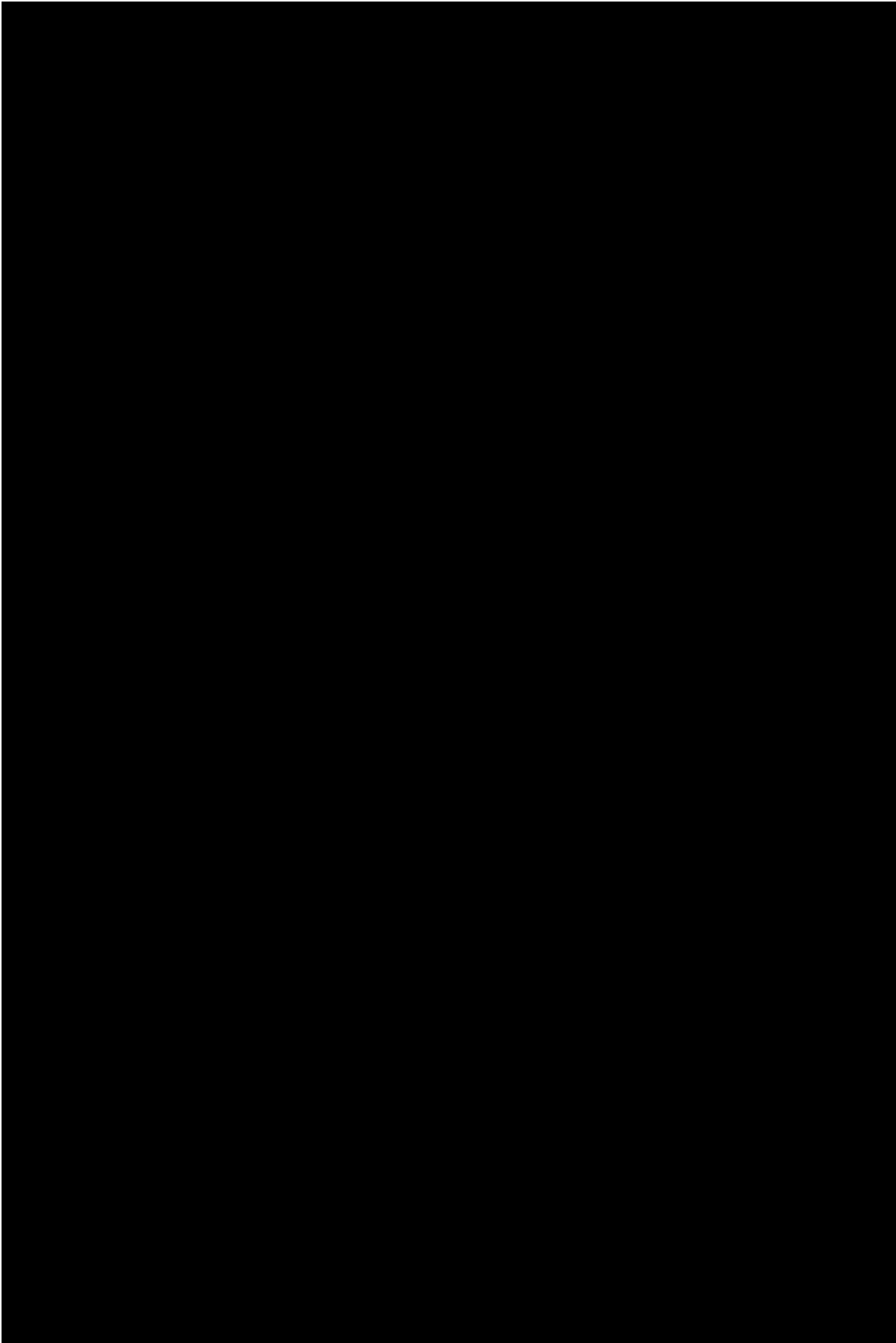


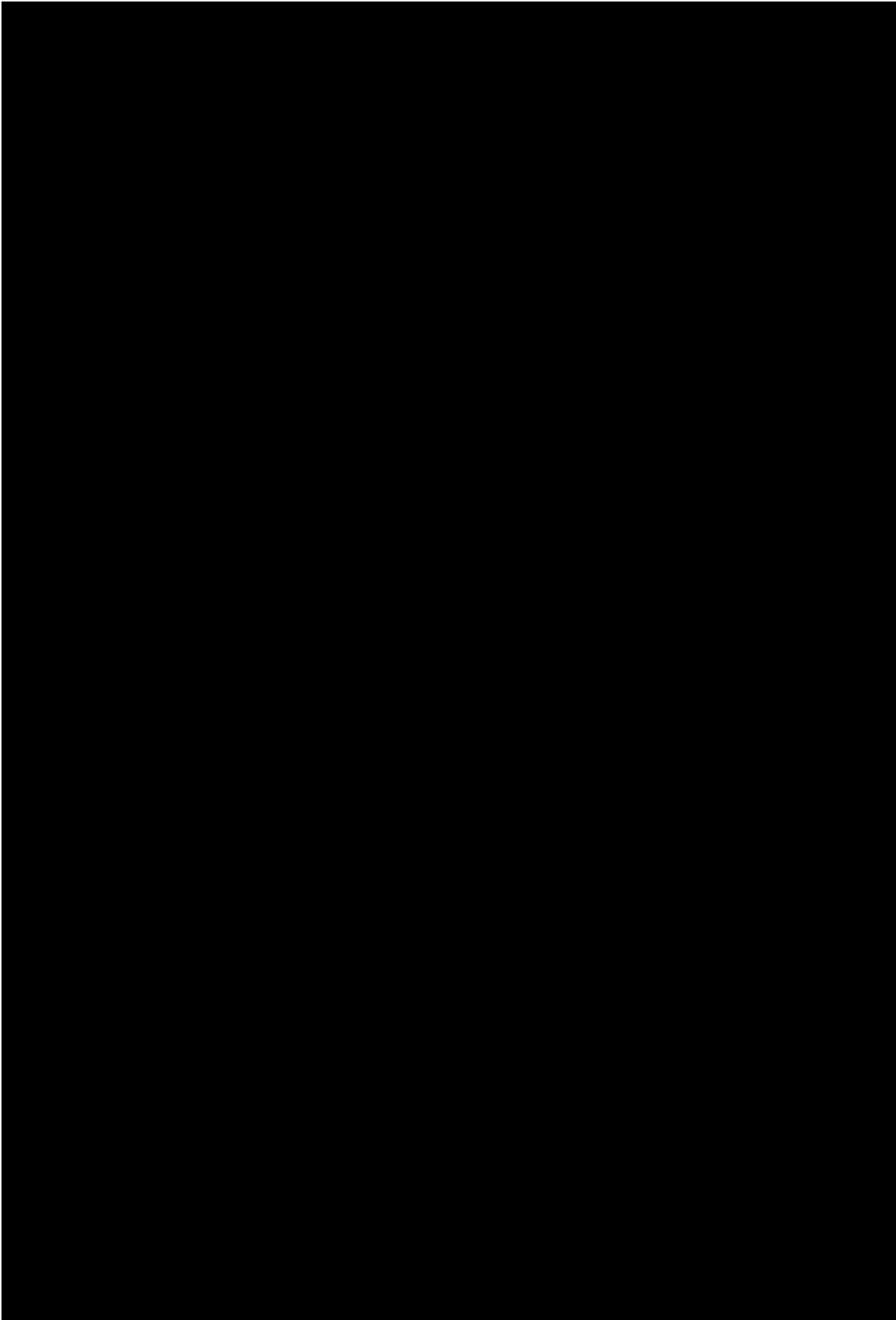












PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad honorem, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: **1)** Información Pública el contenido de los puntos I, II, III, y XI con sus respectivos acuerdos; **2)** Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE–CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 09/046.2021). A) Clasificar la información del acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: **1)** Sobre la base del artículo seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los puntos I, II, III, y XI con sus respectivos acuerdos. **2)** Sobre la base de los artículos veinticuatro, veinticinco y veintisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII, VIII, IX y X.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con treinta minutos del martes treinta de noviembre del año dos mil veintiuno.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar